



Atlautla, Estado de México a 31 de marzo de 2026.

Asunto: Informe Sobre Programas y Proyectos de Inversión

LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlautla, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados financieros contables y presupuestales periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que mediante este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. y A.P. Carmen Rivera Díaz

Tesorerera del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Atlautla



C.c.p. Archivo.